



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 867-18  
02 OCT 2018  
Salta,  
EXPEDIENTE N° 6.300/04

**VISTO:** La planificación de la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – Módulo II** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, para el período académico 2.018, presentada por la **Cra. Rosalía JAIME**, Profesor Adjunto Interino de la mencionada asignatura, y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Res. CS N° 322/03).

**Que** a fs. 519 del Expediente de referencia, obra el Despacho N° 356/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

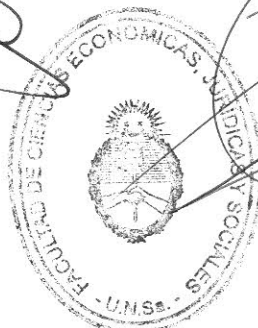
**ARTÍCULO N° 1.- APROBAR** la planificación que obra de fs. 495 a 508, de la asignatura **CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES – Módulo II**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, para el período académico 2.018, presentada por la **Cra. Rosalía JAIME**, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO N° 2.- HÁGASE SABER** a la **Cra. Rosalía JAIME**, Profesor Adjunto Interino, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl

2018

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Illinos  
Vice Decano  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I - RES. DECECO N° 867-18

**CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES**  
**Módulo II: Costos para Decisiones**

**Carreras:** Licenciatura en Administración  
**Año:** 2°  
**Régimen:** Cuatrimestral  
**Período Académico:** 2.018

**Plan de Estudios 2003**  
**Carga Horaria Semanal:** 6 horas

**EQUIPO DOCENTE**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Antonio Fernández Fernández (*)	Profesor Adjunto	Simple
Rosalía Jaime (**)	Profesora Adjunta – Sede Sur-Jefe de Trabajos Prácticos	Simple / Simple

(\*) Con uso de licencia

(\*\*) Prof. Adjunta temporaria



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

867-18

## IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS UBICACION EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El módulo pertenece a una asignatura del segundo año de la carrera de Licenciatura en Administración, se dicta en el primer cuatrimestre de cada ciclo lectivo.

Constituye la segunda y última materia del ciclo contable de la carrera, luego de Contabilidad I del Ciclo Básico Común, de la cual es correlativa.

A su vez, Contabilidad para Administradores es la materia correlativa de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I de tercer año, de Sistemas de Información para la Gestión y de Comercialización I, ambas de cuarto año.

Contabilidad para Administradores se dicta en el primer cuatrimestre del segundo año en forma conjunta con las siguientes asignaturas: Matemática III, Economía II y Derecho II, todas con idéntica carga horaria a nuestra materia: 90 horas (45 horas para cada módulo).

Esta materia, y en particular el Módulo II Costos para Decisiones, cumple un rol importante en la formación de los futuros Licenciados en Administración, especialmente en relación con su formación relativa a la generación e interpretación de la información de costos referida a los fenómenos económicos que se presentan en la empresa.

Al ser la contabilidad de gestión, y en especial los costos para toma de decisiones, una disciplina de carácter pragmático, el objetivo de la materia es proporcionar herramientas que permitan a los administradores de las empresas sacar provecho de los conocimientos y capacidad de juicio crítico del asesor (Lic. en Administración) ante los fenómenos económicos, productivos y de procesos que suelen presentarse, los que deberán ser resueltos sobre basamentos firmes y concretos.

El alumno deberá adquirir herramientas para el análisis de situaciones de decisión que habitualmente se presentan en las empresas en las que están involucrados los costos y los ingresos.

La base conceptual, el manejo de las herramientas de análisis marginal, el conocimiento de los fundamentos de la gestión presupuestaria, les permitirá a los alumnos el abordaje efectivo de las materias vinculadas que le siguen en el plan de estudios, especialmente las relacionadas con el diseño de sistemas de información para la toma de decisiones por parte de los encargados de la gestión del ente.

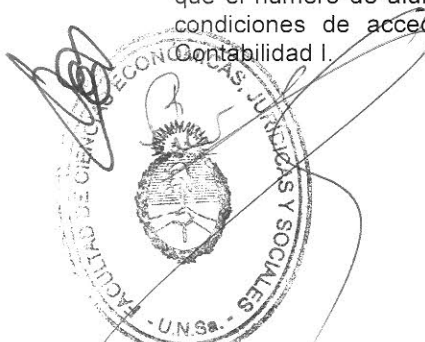
### POBLACION ESTUDIANTIL

La situación actual en relación con este tema puede abordarse considerando los siguientes aspectos:

#### 1) Cantidad de Inscriptos:

La referencia disponible en relación con el número de alumnos está dada por la cantidad de alumnos que se inscribieron en el período lectivo 2017, en el cual el número de inscriptos fue de 339 alumnos. De los cuales 134 alumnos nunca asistieron, 53 abandonaron, 70 no regularizaron.-

En función de los datos relevados en relación con la cantidad de alumnos que se inscriben en la carrera y teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que regularizaron en el año 2017 puede estimarse que el número de alumnos será de alrededor de 400, de los cuales entre el 60% y el 70% estarían en condiciones de acceder al régimen promocional por tener aprobada la materia correlativa previa: Contabilidad I.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

2) Conocimientos Previos:

867-18

Teniendo en cuenta la ubicación descrita en el plan de estudios se espera que el alumno cuente con conocimientos y habilidades previas en materia contable en relación con los siguientes contenidos: teneduría de libros y teoría del patrimonio (Contabilidad I), fundamentos básicos de teoría contable, técnicas de valuación y contenido, presentación, análisis e interpretación de informes contables para uso interno y de terceros (Contabilidad para Administradores – Módulo I Estados contables para uso gerencial), fundamentos de administración y de teoría macro y micro económica.

Por otra parte, el alumno al iniciar el ciclo profesional de la carrera ya ha cursado dos materias del ciclo matemático, una de economía y Principios de Administración, por lo que se espera que cuenten con un adecuado grado de adaptación al lenguaje técnico – comercial y de conocimiento de herramientas matemáticas y de economía que son necesarias para el cursado de la asignatura.

Al tratarse de alumnos que cursan el segundo año de la carrera, los hábitos de estudio, capacidad de razonamiento, actitud crítica, capacidad de síntesis y de análisis, grado de adaptación, etc. son menos intensos que en los cursos superiores por lo que la metodología de enseñanza y los recursos didácticos deberán contemplar esta situación buscando incentivar esas cualidades.

3) Motivación de los alumnos:

Teniendo en cuenta que se trata de una materia del segundo año de la carrera, en general los alumnos cursantes cuentan con un escaso grado de motivación debido a que, en general, aún no cuentan con una vivencia que les proporcione una perspectiva global del perfil de la carrera.

En función a lo descrito precedentemente, se plantea un importante desafío para los docentes de la cátedra: orientar los esfuerzos hacia una propuesta atractiva y motivante para el alumno. Esa propuesta debe centrarse en que el alumno aprecie la importancia del rol que cumple el Licenciado en Administración en la gestión de las unidades económicas modernas como generador y analista de la información imprescindible para la planificación y el proceso de gestión.

**SELECCIÓN DE CONTENIDOS**

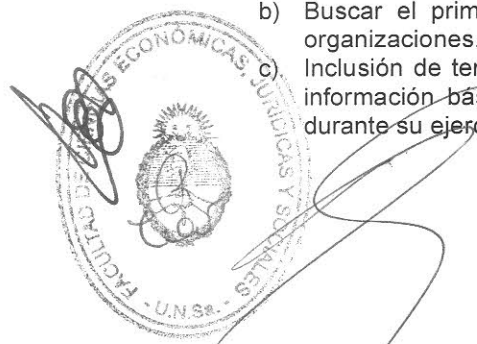
El mundo actual es sin dudas el mundo del conocimiento. El motor principal del desarrollo de las personas y de las organizaciones proviene del conocimiento, pero ya que no es posible que una persona sea capaz de concentrar todo el conocimiento sobre una materia determinada, es importante contar con una formación de base que sea sólida, pero sobre todo es necesario desarrollar la capacidad de reconocer cuándo la información se necesita y tener la habilidad de ubicar, evaluar y usar efectivamente la información.

El que conoce realmente es aquel que ha aprendido cómo aprender, sabe cómo aprender porque sabe cómo está organizada la información, cómo acceder a ella y cómo usarla ante las situaciones concretas que necesite resolver.

En este enfoque se basa la selección de contenidos de esta propuesta: Una formación sólida de sustento en el uso e interpretación de la información de costos para la toma de decisiones económicas en las organizaciones.

La selección de contenidos tiene en cuenta la estructura curricular del ciclo contable de la carrera de Licenciado en Administración establecida en el plan de estudios 2003, dirigidos a los siguientes fines particulares:

- a) Lograr una integración aceptable de conocimientos sobre teoría contable y teoría de costos que permita completar la capacitación contable de los alumnos.
- b) Buscar el primer abordaje de las temáticas vinculadas al uso de la información en las organizaciones.
- c) Inclusión de temáticas variadas y actuales con el fin principal de que el alumno cuente con información básica sobre las mismas que le permitan en el futuro profundizar su análisis durante su ejercicio profesional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

867-18

- d) Lograr un nivel elevado de aceptación e interés por la temática de la asignatura.
- e) Brindarle a alumno las herramientas necesarias para abordar en forma exitosa las asignaturas posteriores vinculadas con el uso de la información para la gestión.

Lo que buscaremos con esto es lograr contenidos motivantes que afiancen y definan la percepción por parte del alumno de la importancia y vigencia práctica de esta rama del conocimiento.

### OBJETIVOS

Al cabo del desarrollo del módulo el alumno debe contar con:

- a) Una base de formación adecuada en materia del uso de la información de Costos que le proporcione herramientas para su futuro desempeño profesional.
- b) Una base de formación primaria sobre temas propios de información para la Gestión que permita afrontar adecuadamente la asignatura Sistemas de Información para la Gestión.
- c) Juicio crítico, espíritu reflexivo y capacidad de análisis y resolución en relación con los planteos controvertidos que proponen las distintas alternativas de generación de la información de Costos.
- d) Capacidad para reconocer las variables económicas que intervienen dentro de los procesos de la empresa, sus interrelaciones e impactos.
- e) Capacidad para identificar situaciones que requieran el uso de herramientas de análisis marginal para la toma de decisiones.
- f) Capacidad para identificar la herramienta de análisis marginal adecuada a cada situación de decisión.
- g) Habilidad para interpretar y transmitir la información que surge del uso de las herramientas de análisis marginal.
- h) Una base de formación que le permita identificar y desarrollar alternativas que ayuden a retroalimentar los procesos de decisión.
- i) Una valoración positiva relacionada con la información que proporcionan los costos, que le permita asimilar la importancia que las mismas tienen en la empresa moderna.
- j) Hábitos de estudio y de actualización permanente valiosos para su desempeño estudiantil y profesional futuro.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

#### Programa Analítico y de Examen.

#### UNIDAD 1: MARCO REFERENCIAL

1. El sistema económico y las unidades de producción. Concepto económico de producción.
2. La contabilidad patrimonial y la contabilidad de gestión: ámbitos de aplicación, su vinculación con los costos. Concepto de costo. Los factores productivos. Componentes del costo.
3. Clasificación de los costos. Los tipos de costos y su vinculación con la toma de decisiones. Los costos relevantes para una decisión.
4. La necesidad desde lo cuantitativo y cualitativo. El concepto de necesidad: alternativas.
5. Sistemas de costos. Metodologías de costos.
6. Costo, valor y precio: Concepto y relaciones.
7. Elementos del costo: materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación. Concepto, clasificación, tratamiento.

#### UNIDAD 2: METODOLOGÍAS DE COSTEO

1. La interpretación de la naturaleza de los hechos económicos. El enfoque del costeo completo y del costeo variable. Composición del precio de venta en ambos enfoques.
2. El costeo completo. Modalidades del costeo completo: Costeo por absorción y costeo integral. El costeo variable. Tratamiento de los costos fijos y variables.
3. La capacidad y el nivel de actividad: alternativas y sus efectos en los costos. La unidad de costeo y el costo unitario según el modelo. La capacidad ociosa. Su medición según el criterio del costeo completo y del costeo variable
4. Concepto de contribución marginal. Contribución marginal positiva y negativa. Diferencias con el





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

867-18

margen bruto El análisis sectorial. Los resultados de los sectores productivos y comerciales.  
Resultados por línea de productos.

### **UNIDAD 3: PUNTO DE EQUILIBRIO**

1. El punto de equilibrio. Su determinación en términos físicos y monetarios. El margen de seguridad. Concepto de margen de marcación: el margen sobre costos y el margen sobre ventas.
2. El punto de equilibrio financiero o punto de cierre. Los costos erogables y no erogables.
3. El planeamiento de los resultados. Resultado absoluto o relativo: Resultados sobre costos fijos, variables o totales. Resultados sobre ventas. Toma de decisiones: Decisiones de estructura y decisiones coyunturales.
4. Mezcla de productos: Producción conjunta. Puntos de Equilibrio sectoriales y de la empresa, relaciones entre los mismos. Relaciones de reemplazo.
5. Restricciones. Análisis marginal ante la restricción de recursos escasos. La unidad de recurso escaso: El margen unitario. Efecto en las decisiones.

### **UNIDAD 4: TOMA DE DECISIONES**

1. El punto de igualación de costos y de resultados: Concepto y variantes. El margen de preferencia.
2. Modelos de decisión sobre productos: Comprar o fabricar. Venta en bruto o procesado. Venta en bloque o al detalle. Modelos de decisión.
3. Selección de equipamientos: Productos iguales o semejantes. Con diferentes costos fijos o variables. Con diferentes precios o rendimientos.
4. Tratamiento de las discontinuidades en los costos Fijos: Los costos fijos estructurales y operativos. Nuevos turnos de Trabajo. Ampliación de la capacidad. Modelos de decisión.
5. Discontinuidades en la contribución marginal.

### **METODOLOGÍA**

El planteo de las estrategias didácticas buscará desterrar el modelo conductista, en el que el actor principal del proceso enseñanza – aprendizaje es el docente, siendo el papel del alumno el de mero receptor.

Por ello, es necesario profundizar estrategias que se orienten a la motivación del interés del alumno a través de enfoques de aproximación a la realidad, acercándolo al conocimiento de casos concretos y semejantes a los que realmente se pueden encontrar en los entes a fin de que sean capaces de utilizar la información de costos para brindar información para la toma de decisiones dentro del marco de transformación que ha vivido el mundo de los negocios y de la tecnología en los últimos años.

Es de fundamental importancia orientar las clases, las lecturas recomendadas y los casos de resolución hacia un ámbito participativo y de discusión en el que el alumno debe ser el actor principal. En ese sentido, las clases teóricas se basarán en la discusión de hipótesis de trabajo o de casos, proporcionadas por el docente, en cuya discusión y conclusiones los alumnos asumirán el papel protagónico con la guía y orientación del docente.

Esta metodología permitirá lograr un mayor acercamiento del alumno a la lectura crítica del material bibliográfico, el conocimiento, la formación de un juicio crítico y valoración de las diferentes teorías y enfoques como así también la evaluación del proceso por parte del docente en forma permanente.

A través de la página de Internet de la facultad se pondrá a disposición de los alumnos todo el material de apoyo que elaborarán los docentes, tanto carácter teórico como los casos prácticos.

Se prevé una separación en el plano didáctico del dictado de clases teóricas y prácticas, correspondiendo las primeras al docente con categoría de profesor y las últimas a los Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares.

Teniendo en cuenta que la carga horaria semanal es de tres clases de dos horas cada una, se organizara el dictado de modo tal que la carga horaria total se divida en partes iguales entre las clases prácticas y las teóricas. Como consecuencia de ello se dictarán una o dos clases teóricas o prácticas





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

867-18

por semana en función de las necesidades y el cronograma previsto en este plan, cuidando especialmente que el dictado teórico de cada tema se desarrolle en forma previa a los prácticos relacionados.

En las clases teóricas se buscará proporcionar a los alumnos la información necesaria sobre la forma en que la contabilidad de costos captura los fenómenos económicos, especialmente centrados en el concepto de marginalidad de los ingresos y los costos, buscando centrar la estrategia en la transmisión de los conceptos de relevancia y evitabilidad como ejes centrales de la selección de variables para el uso de las herramientas del análisis marginal.

El enfoque de las clases teóricas estará orientado a mostrar en forma inmediata la aplicación concreta de los conceptos, definiciones y herramientas que el docente desarrolle, en ninguna fase del proceso se exigirá al alumno la memorización de fórmulas matemáticas, por el contrario, el proceso didáctico estará dirigido a lograr habilidades vinculadas con la capacidad de selección de las herramientas adecuadas ante casos concretos, a la interpretación de la información que surja del uso de las mismas, a incentivar al alumno a proponer soluciones alternativas válidas y a discusiones sobre variables que las herramientas omiten considerar y que pueden ser tenidas en cuenta por el empresario a fin de tomar una decisión.

En el caso de las clases prácticas se buscará el planteo de ejercicios orientados a la resolución de cuestiones técnicas vinculadas con la utilización de la información de costos para la toma de decisiones económicas en la organización, particularmente en relación con el análisis marginal. Se procurará que los alumnos trabajen por su cuenta, en forma individual o en grupos y fuera del ámbito del horario de clases con la consulta bibliográfica y la resolución de los mismos, buscando que durante las clases se planteen entre los alumnos un intercambio de ideas y contraste entre las diferentes soluciones propuestas.

Sobre cada tópico del programa de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas se desarrollarán en clase los casos prácticos previstos a ese fin y de acuerdo a la metodología indicada más arriba.

Se les entregará a los alumnos una serie de casos adicionales con el planteo del caso y el resultado final, pero sin el desarrollo de la solución.

Con esta metodología buscaremos incentivar hábitos de autonomía y responsabilidad en los alumnos, los que individualmente o en grupos de afinidad que ellos puedan constituir, deberán elaborar propuestas de solución a los casos planteados.

La totalidad del cuerpo docente del módulo atenderá las consultas referidas a estos casos de aplicación a realizarse fuera del horario de clase. Las vías previstas para esto serán las siguientes:

- a) Clases de consulta, las que principalmente estarán destinadas a este fin.
- b) Clases teóricas y prácticas, en las que se destinará el tiempo necesario para responder a las consultas.
- c) Correo electrónico que se pondrá a disposición de los alumnos para ese fin.
- d) Clases de apoyo que programarán en función de las necesidades que surjan.

Es importante destacar que a fin de no perder de vista el objetivo de promover el estudio independiente, responsable y autónomo de los alumnos, los docentes en ningún caso les proporcionarán en forma directa a los alumnos la solución de los casos, ya que el proceso didáctico vinculado con los mismos se centrará en la respuesta, orientación, emisión de sugerencias sobre las herramientas a utilizar, que surjan de las dudas, comentarios o planteos específicos que los alumnos realicen sobre la base de una premisa fundamental: **la demostración de que el alumno realizó acciones concretas para resolver el caso consultado.**

#### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación estará centrado sobre tres ejes troncales, una evaluación formativa, la evaluación de progreso y una evaluación de producto.



La evaluación de tipo formativa es permanente y está a cargo de cada docente en relación con los alumnos que atiende. Consiste en evaluar la devolución de los alumnos en el proceso de apropiación de los contenidos propuestos de modo de lograr una retroalimentación del proceso de enseñanza – aprendizaje. Su objetivo es contar con una medida cierta del desarrollo del proceso y promueva la profundización en aquellos temas en los que no se cumplen los objetivos establecidos.

Esta evaluación se logra a través de técnicas de diálogo, la observación e intercambio de opiniones con los alumnos, observando la participación activa en la resolución de casos, el grado de cumplimiento respecto al desarrollo de casos para resolución individual, respuesta del alumno ante requerimientos de tareas fuera de clase, etc.

El objetivo de esta evaluación puede resumirse en los siguientes puntos:

- a) Observar el progreso de los alumnos.
- b) Alterar y/o mejorar la modalidad del proceso didáctico.
- c) Motivar y proveer retroalimentación constructiva para los docentes y alumnos.

La evaluación de progreso, que corresponde a los exámenes parciales, tiene por finalidad determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del módulo por parte de los alumnos a fin de determinar su aptitud para acceder a la evaluación de producto.

Esta evaluación no tendrá por objetivo verificar la memorización de fórmulas o definiciones, sin por el contrario estará centrada en identificar las habilidades de los alumnos en relación con la identificación y utilización de las herramientas de análisis, interpretación de resultados, aplicación de conceptos y puesta en práctica de dichas habilidades sobre casos concretos.

A los fines de la evaluación de progreso, tanto a los fines de regularidad y promoción, durante las evaluaciones los alumnos podrán contar con la cartilla de fórmulas que elaborará la cátedra, la que no deberá contener ningún tipo de alteración respecto a la original, ni inscripciones o anotaciones adicionales.

Si bien es cierto que estas evaluaciones tienen carácter de eliminatorias, son a su vez formativas pues permiten realizar un diagnóstico real de cada alumno y que el docente realice una devolución al mismo indicándole las falencias detectadas y las recomendaciones para subsanarlas. A tal fin se convocará a los alumnos a fin de que puedan realizar una revisión de sus parciales, y a aquellos que concurren se les entregará una copia de la solución de la prueba parcial.

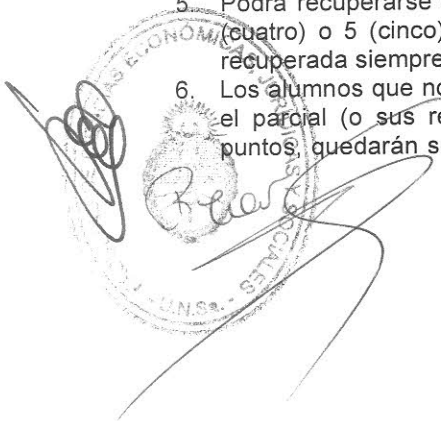
La evaluación de producto corresponde al examen final, que es el que permite determinar si los alumnos han logrado el nivel mínimo de exigencia en relación con los objetivos propuestos y la apropiación de contenidos. En este caso se aplicarán las mismas pautas indicadas para las evaluaciones de progreso en relación con la devolución a los alumnos.

## CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIÓN

### REGIMEN DE PROMOCION DIRECTA

Este sistema permite al alumno aprobar el módulo sin necesidad de una evaluación a través de un examen final. Los requisitos a cumplir por el alumno para aprobar la materia por este régimen son los siguientes:

1. Estar inscripto para cursar la materia.
2. Tener aprobada la materia correlativa anterior (Contabilidad I) al momento de iniciarse el cuatrimestre.
3. Aprobar un control de lectura de carácter teórico correspondiente a las unidades 1 y 2 con una nota mínima de 6 (seis).
4. Aprobar un parcial teórico/práctico con una nota mínima de 6 (seis) para cada uno de ellos.
5. Podrá recuperarse sólo una de ambas evaluaciones siempre que la nota obtenida sea de 4 (cuatro) o 5 (cinco) puntos. La nota del recuperatorio sustituirá a la nota de la evaluación recuperada siempre que la nota obtenida sea de 6 (seis) o más puntos.
6. Los alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 6 (seis) en el control de lectura y en el parcial (o sus respectivos recuperatorios) o que hayan obtenido una nota inferior a 4 puntos, quedarán sujetos a los requisitos del régimen de regularidad en función de las notas







Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

867-18

obtenidas en el control de lectura y en el parcial teórico/práctico o el recuperatorio de alguno de ellos.

7. La obtención de una nota inferior a 6 (seis) en ambas evaluaciones no admite la opción de recuperar, quedando el alumno sujeto a las normas sobre el régimen de regularidad.

#### REGIMEN DE REGULARIDAD

Este sistema permite al alumno acceder al derecho a un examen final teórico para aprobar la materia. Los requisitos a cumplir por el alumno para obtener el carácter de regular, son los siguientes:

1. Estar inscripto para cursar la materia.
2. Cumplir con el régimen de correlatividades al momento de inscribirse en la materia.
3. Aprobar un control de lectura teórico correspondiente a las unidades 1 y 2 con una nota mínima de 4 (cuatro).
4. Aprobar un parcial práctico con una nota mínima de 4 (cuatro).
5. Sólo una de las evaluaciones previstas podrá ser recuperada por los alumnos que no obtengan la nota mínima. La nota del recuperatorio sustituirá a la de la evaluación recuperada.
6. La obtención de una nota inferior a 4 (cuatro) en ambas evaluaciones no admite la opción de recuperar, quedando el alumno en condición de libre.

Los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en el régimen de regularidad tendrán la condición de alumnos libres

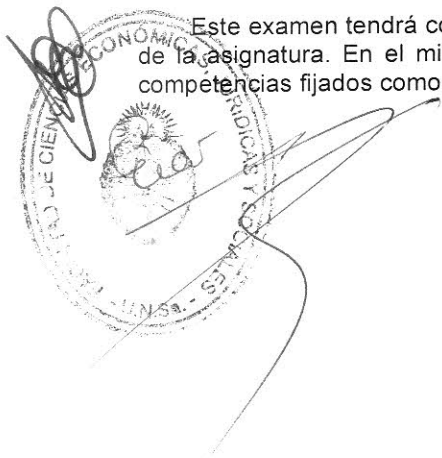
Si bien es cierto que estas evaluaciones tienen el carácter de eliminatorias, también participan del carácter de formativas. La cátedra establecerá el mecanismo para que cada docente de trabajo prácticos informe sobre el rendimiento académico observado en los alumnos que atiende en cada evaluación, realizando un diagnóstico de las falencias observadas y objetivos no cumplidos, ofreciendo sugerencias para su corrección futura. En el caso de ser necesario se realizarán clases de apoyo para rever los temas sobre los que se hayan detectado inconvenientes.

#### EXAMEN FINAL

De acuerdo a la condición que cumplan los alumnos el examen final será:

1. Examen final teórico y de resolución de casos, oral o escrito, para los alumnos con condición de regular.
2. Examen final práctico escrito y examen final teórico y de resolución de casos, oral o escrito, para los alumnos que tengan la condición de libre. Para acceder al examen final teórico deberá aprobar previamente el examen final práctico.

Este examen tendrá como propósito evaluar la integración que logra el alumno de los contenidos de la asignatura. En el mismo se buscará determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y competencias fijados como para habilitar para su aprobación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RECURSOS A UTILIZAR:

867-18

**Recursos humanos:**

El personal docente descripto en el punto respectivo.

**Recursos físicos:**

Aulas con la capacidad necesaria de acuerdo a la cantidad de alumnos inscriptos. Las aulas deberán contar con las siguientes comodidades mínimas:

- a) Bancos para cada alumno cursante.
- b) Escritorio y silla para el docente.
- c) Pizarrón, preferentemente blanco.
- d) Proyector multimedia, una PC y pantalla de proyección.

Un espacio físico dentro de la facultad destinado a la atención de consultas de los alumnos, el que preferiblemente debería contar con un pizarrón.

**Material didáctico:**

La cátedra preparará presentaciones teóricas a través de archivos informáticos de proyección de diapositivas tipo Power Point o Prezi, los que estarán a disposición de los alumnos a través de la página web de la Facultad.

Los casos prácticos para desarrollo en clase o para el desarrollo individual de los alumnos que prepare la cátedra estarán disponibles para su fotocopiado y también a través de la página web de la Facultad, donde también se publicarán las soluciones integrales de los casos desarrollados en clase.

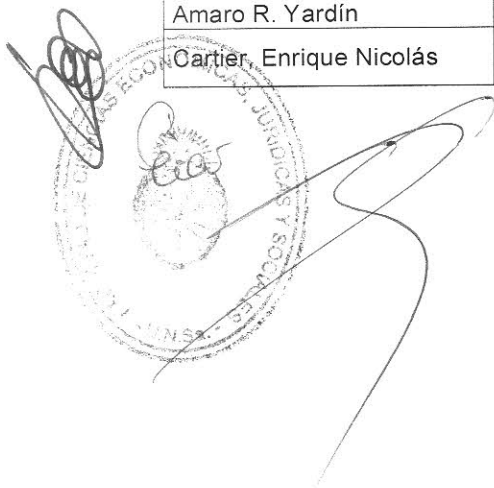
**ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES**

Nº Comisión	Teórica/Práctica	Responsable	Horas Semanales
1	Teórica	Profesor Adjunto	2 o 4
1	Práctica	JTP /Auxiliar de primera	2 o 4

La cátedra, actualmente, está funcionando con una Prof. Adjunto Temporal.- Se solicitó llamado a concurso de Aux. docente de 1°.-

**BIBLIOGRAFÍA**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR(ES)	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Amaro Yardín	El Análisis Marginal (3° ed)	Buyatti	Buenos Aires, 2010
Oscar E Bottaro Hugo A. Rodríguez J. Amaro R. Yardín	El Comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa.	La Ley	Buenos Aires, 2004.
Cartier, Enrique Nicolás	Apuntes para una teoría del costo (1° ed.)	La Ley	Buenos Aires, 2017



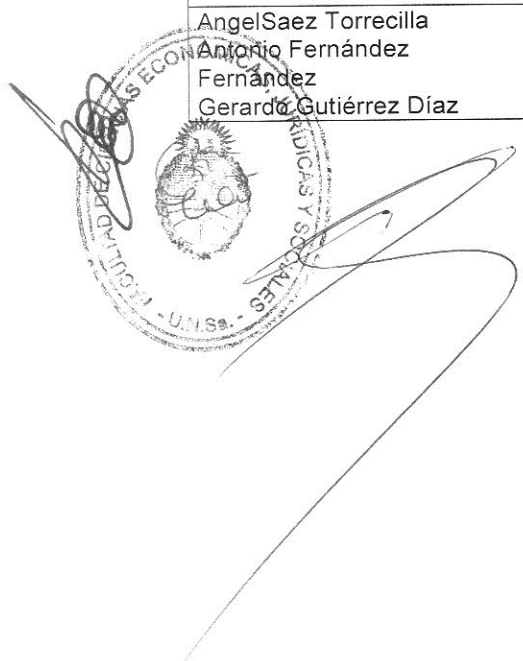


**OTRAS PUBLICACIONES**

867-18

- a) Material teórico y práctico preparado por los docentes del módulo.
- b) Los siguientes artículos publicados en diferentes revistas técnicas:
  - ❑ Cartier, Enrique Nicolás, Categorías de factores productivos, XXIV Congreso de Profesores Universitarios de Costos, Córdoba, 2002.
  - ❑ Cartier, Enrique Nicolás, Categorías de costos. Replanteo, Revista Costos y Gestión, Tomo X, número 39, marzo de 2001, pág. 203
  - ❑ YARDIN, Amaro, Réquiem para el costeo de plena absorción, Revista Española de Financiación y Contabilidad, Vol. XXI – Número 72, julio de 1992.
  - ❑ YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, La información de resultados a la gerencia, Revista Administración de empresas, número 96, Tomo 9, julio de 1981, pág. 56.
  - ❑ YARDIN, Amaro, ¿Qué son los costos indirectos fijos?, revista Emprender, año 1, número 5, noviembre de 1997.
  - ❑ DAVID, Julio y otro, Objetivo de los estados contables destinados a terceros, Trabajo presentado en el XII Congreso de Profesores Universitarios de Costos, Concordia, Entre Ríos, noviembre de 1999.
  - ❑ YARDÍN, Amaro, Las expresiones "Directo e Indirecto": una insostenible ambigüedad terminológica, Universidad Nacional del Litoral, julio de 1994.
  - ❑ YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El resultado periódico y el principio de valuación al costo, Revista Contabilidad y Administración, Tomo IX, pág. 40.

<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TITULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>Lugar y año de edición</b>
Oscar M. Osorio	La Capacidad de Producción y los Costos	Macchi	Buenos Aires, 1991
Charles T. Horngren Otros	Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial	Prentice Hall	Mexico, 2002
Yardín, Amaro y Otros	Costos y Gestión, una mirada panorámica sobre el tema en Latinoamérica y España	Buyatti	Bs. As, 2013
Angel Saez Torrecilla Antonio Fernández Fernández Gerardo Gutiérrez Díaz	Contabilidad de Costos y Contabilidad de Gestión	McGraw Hill Interamericana SA	Madrid, 1993.

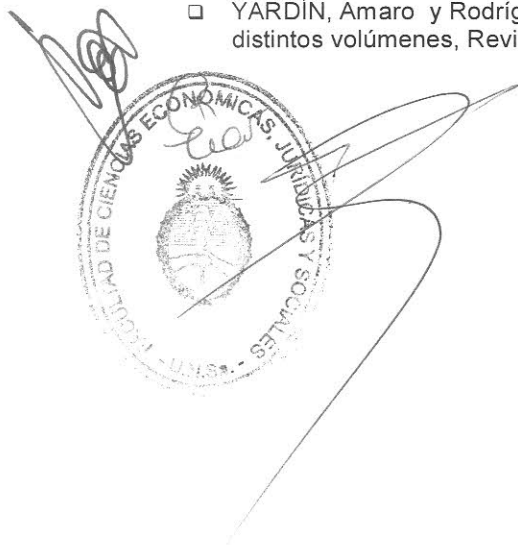




**OTRAS PUBLICACIONES**

867-18

- a) Material teórico y práctico preparado por los docentes del módulo.
- b) Los siguientes artículos publicados en diferentes revistas técnicas:
- García García, Moisés, Economía de la producción y contabilidad de costes. Artículo.
  - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, Consideraciones algebraicas en torno a la determinación de precios de venta y montos de operaciones. Artículo.
  - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El uso de técnicas CVU en apoyo de decisiones alternativas, Revista Contabilidad y Administración, Tomo XII, pág. 951.
  - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El análisis CVU en la selección de cursos de acción, Revista Contabilidad y Administración, Tomo XIII, pág. 379.
  - Rodríguez Jáuregui, Hugo, La contribución marginal por unidad de recurso escaso. Reflexiones sobre la conveniencia de asignar costos estructurales a la unidad de producto, Revista Costos y Gestión, IAPUCO, Tomo VI, junio 1997, pág. 338.
  - MARTÍN, Miguel Angel, Análisis en base al punto de indiferencia, Revista Administración de empresas, Tomo III, pág. 965.
  - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El análisis CVU con costos o precios diferentes para distintos volúmenes, Revista Administración de Empresas, Tomo XI, pág. 499.
  - Rodríguez Jáuregui, Hugo, La contribución marginal por unidad de recurso escaso. Reflexiones sobre la conveniencia de asignar costos estructurales a la unidad de producto, Revista Costos y Gestión, IAPUCO, Tomo VI, junio 1997, pág. 338.
  - MARTÍN, Miguel Angel, Análisis en base al punto de indiferencia, Revista Administración de empresas, Tomo III, pág. 965.
  - YARDÍN, Amaro y Rodríguez Jáuregui, Hugo, El análisis CVU con costos o precios diferentes para distintos volúmenes, Revista Administración de Empresas, Tomo XI, pág. 499.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

867-18

### CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Hs	T/P	Actividad - Tema	Responsable
2	T	Unidad 1: Temas 1, 2, 3 y 4.	Profesor Adjunto
2	T	Unidad 1: Tema 5, 6 y 7	Profesor Adjunto
2	T	Unidad 2: Temas 1 y 2.	Profesor Adjunto
2	T	Unidad 2: Temas 3 y 4.	Profesor Adjunto
2	P	Tr. Práctico: Elementos del Costo, Clasificación de costos. Capacidad y nivel de actividad.	Aux. de 1º
2	P	Tr. Práctico: Metodologías de costeo.	Aux. de 1º
1	P	Evaluación: Control de Lectura.	Adj., JTP y/o Aux.
2	T	Unidad 3: Temas 1 y 2	Profesor Adjunto
2	P	Unidad 3: Tema 3 y 4	Profesor Adjunto
2	P	Tr. Práctico: Punto de equilibrio económico y financiero. Físico y monetario. Planeamiento de resultados.	Aux. de 1º
2	T	Unidad 4: Temas 1 y 2.	Profesor Adjunto
2	P	Tr. Práctico: Mezcla de productos.	Aux. de 1º
2	P	Tr. Práctico: Recurso escaso.	Aux. de 1º
2	T	Unidad 4: Temas 3 y 4	Profesor Adjunto
2	P	Tr. Práctico: Punto de igualación de costos y de Ingresos marginales.	JTP y/o Aux. de 1º
2	P	Tr. Práctico: Resultados sectoriales Modelos de decisión sobre productos.	JTP y/o Aux. de 1º
2	T	Unidad 4: Temas 5.	Profesor Adjunto
2	P	Tr. Práctico: Modelos de decisión sobre productos.	JTP y/o Aux. de 1º
2	P	Tr. Práctico: Selección de Equipamiento.	JTP y/o Aux. de 1º
2	P	Tr. Práctico: Discontinuidades en los Costos Fijos.	JTP y/o Aux. de 1º
2	P	Tr. Práctico: Discontinuidades de elementos variables.	JTP y/o Aux. de 1º
2	P	Evaluación: Parcial práctico y teórico.	JTP y/o Aux. de 1º
2	T	Evaluación: Recuperatorios parcial práctico y teórico.	Profesor Adjunto

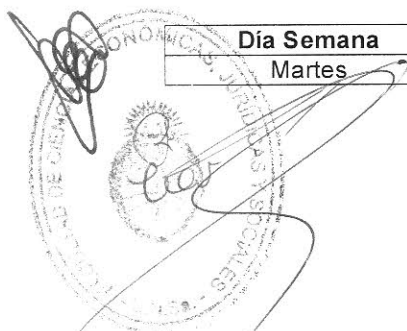
### CONSULTAS

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
(a)	(a)	Semanal	Facultad (a)	Auxiliar de 1º o JTP
(a)	(a)	Quincenal	Facultad (a)	Profesor Adjunto

(a) Al iniciar las clases se publicarán los días, horarios y aulas destinados a las clases de consulta.

### REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Martes	18:00	Quincenal	Facultad





**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Título	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
(a)			
<p>Nota (a): El Profesor Adjunto, Antonio Fernández Fernández es ex investigador del área Contabilidad Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la FACPCE y actualmente forma parte del organismo que emite las normas técnicas de alcance nacional, denominado CENCYA.</p>			

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
(a)	(a)	(a)
<p>(a) A lo largo del período se evaluarán las ofertas disponibles y se incentivará la participación de los docentes en aquellas que se consideren adecuadas a la temática del módulo.</p>		

**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS**

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Congreso XLI del IAPUCO	Rio Cuarto , Octubre 2018
<p>A lo largo del período se evaluarán las alternativas existentes a fin de asistir a las reuniones científicas vinculadas con la temática del módulo.</p>	

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario de Actualización para alumnos sobre Análisis Marginal	Profesor Adjunto con la colaboración del resto de los docentes	Facultad de Ciencias Económicas, segundo semestre de 2018.

**DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE**

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Profesor Adjunto	6 horas	2 horas	2 horas	
Auxiliar de 1º	8 horas	2 horas		
<p>Los tiempos estipulados son estimados y corresponden a los períodos en los que se desarrollen cada una de las actividades.</p>				

**OBSERVACIONES:**

Este plan de trabajo será monitoreado en forma permanente durante el desarrollo del mismo, estando a cargo del Profesor Adjunto la decisión de aplicar modificaciones o adaptaciones que surjan de la evaluación de las circunstancias previstas, con la aclaración que en ningún caso estas modificaciones al plan deberán afectar el servicio educativo que surge de los objetivos y contenidos planificados.

